



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 249-2015-P/IPD...

Lima 12 de Junio de 2015

VISTOS: Los Oficios N° 0358 y N° 0377-FPV-2015 de fechas 05 y 10 de junio de 2015 ambos de la Federación Peruana de Voleibol, el Informe N° 177-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 11 de junio de 2015 y el Memorando N° 1437-DINADAF-IPD-2015 de fecha 11 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0358-FPV-2015 cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 05 de junio de 2015, la Federación Peruana de Voleibol solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado **"GIRA PREPARATORIA PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL U-18"** que se realizará del 20 de junio al 18 de julio de 2015, en los países de Japón, España, Italia y Turquía;

Que, mediante Oficio N° 0377-FPV-2015 cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 10 de junio de 2015, la Federación Peruana de Voleibol solicita la inclusión de dos (02) personas en la delegación deportiva que participarán en el evento deportivo señalado en el considerando anterior, siendo estos: **1) JHAMIRA ZAPATA LOPEZ (deportista) y 2) JUAN RAMON DE LA ROSA LLORCA (Jefe de Equipo);**

Que, mediante Informe N° 177-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 11 de junio de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Peruana de Voleibol en el evento deportivo citado en el considerando primero;

Que, mediante Memorando N° 1437-DINADAF-IPD-2015 de fecha 11 de junio de 2015, la Dirección Nacional de Deporte Afiliado señala que luego de la revisión efectuada a la solicitud presentada por la Federación ha considerado excluir de la delegación deportiva a la deportista *Nicole Gianella Abreu Erquinigo* por no adjuntar Compromiso de Retorno ni copia de su Documento Nacional de Identidad;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano", aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 249-2015-P/IPD...

Lima 12 de Junio de 2015

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Peruana de Voleibol la participación en el evento deportivo **"GIRA PREPARATORIA PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL U-18"** que se realizará del 20 de junio al 18 de julio de 2015, en los países de Japón, España, Italia y Turquía; la misma que se encuentra conformada por diecinueve (19) personas:

- | | | |
|-----|--------------------------------------|---------------------|
| 1. | CARRASCO SOTO, VALENTINA KARINA | : DEPORTISTA |
| 2. | CASTILLO GREY, MARIA CRISTINA | : DEPORTISTA |
| 3. | DE LA PEÑA JULCA, DIANA AURORA | : DEPORTISTA |
| 4. | GUERRERO BALAREZO, MARICARMEN NICOLE | : DEPORTISTA |
| 5. | LEYVA TAGLE, LESLIE PATRICIA | : DEPORTISTA |
| 6. | MAGALLANES KABSTHER, DIANA LUCIA | : DEPORTISTA |
| 7. | MONTES GARCIA, KIARA VICTORIA | : DEPORTISTA |
| 8. | PALZA PUMA, CLAUDIA NICOLE | : DEPORTISTA |
| 9. | REGALADO CORNEJO, KATHERINE SUSANA | : DEPORTISTA |
| 10. | SANCHEZ MACEDO, ESMERALDA | : DEPORTISTA |
| 11. | SANCHEZ SOPLA, YSABELLA KRISTEL | : DEPORTISTA |
| 12. | VALENCIA CORONADO, XIOMELI NAOMI | : DEPORTISTA |
| 13. | ZAPATA LOPEZ, JHAMIRA STEFANIE | : DEPORTISTA |
| 14. | ZEI ESPINOZA, REYSHEL ELIZABETH | : DEPORTISTA |
| 15. | LUNG MAESATO, WALTER ANDRES | : DIRECTOR TECNICO |
| 16. | JIMENEZ MONAGO, EDWIN WILBERT | : ASISTENTE TECNICO |
| 17. | DE LA ROSA LLORCA, JUAN RAMON | : JEFE DE EQUIPO |
| 18. | CANO PEREZ, JOSE LEANDRO | : DELEGADO |
| 19. | NUÑEZ EYZAGUIRRE, ESTEFANY VALENTINA | : FISIOTERAPEUTA |

Artículo 2°.- PRECISAR, que la fecha de salida y fecha de retorno de la delegación deportiva de la Federación Peruana de Voleibol se encuentran señaladas en el Informe N° 177-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 11 de junio de 2015.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Federación Peruana de Voleibol dentro del tercer trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

Artículo 4°.- Procedase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

DR. SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

